

30 AGO 1990

PERIODO
PRESIDENCIAL
000784
ARCHIVO

"GOBIERNO JUVENTUD E INSEGURIDAD."

AL COMENZAR, QUISIERA AGRADECER A LA FUNDACIÓN SALVADOR ALLENDE Y SU PROGRAMA JOVEN A JOVEN Y A LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA, ESTA INVITACIÓN QUE ME PERMITE EXPONER RESPECTO DE UN TEMA QUE HA SIDO MOTIVO DE PREOCUPACIÓN PERMANENTE PARA EL GOBIERNO EN GENERAL, Y PARA EL MINISTERIO DEL INTERIOR, EN LO PARTICULAR.

ES CONVENIENTE SEÑALAR QUE LA INSTITUCIÓN PATROCINADORA DE ESTE ENCUENTRO LLEVA EL NOMBRE DE SALVADORE ALLENDE, UN PRESIDENTE DE CHILE, CUYA GESTIÓN SERÁ JUZGADA POR LA HISTORIA, SI BIEN ANTE DE ESE JUICIO SE PUEDEN YA DEFINIR ALGUNOS DE SUS PERFILES O SIGNOS POSITIVOS. ENTRE ELLOS, SIN DUDA SE CUENTA SU PERMANENTE PREOCUPACIÓN POR LA TEMÁTICA JUVENIL. SIENDO DIPUTADO POR VALPARAISO Y LUEGO COMO MINISTRO DE SALUBRIDAD, PREVISIÓN Y ASISTENCIA SOCIAL DEL GOBIERNO PRESIDIDO POR DON PEDRO AGUIRRE CERDA Y POR EL VICEPRESIDENTE DON JERÓNIMO MÉNDEZ ARANCIBIA DEFINIÓ LO QUE ERAN LOS PROBLEMAS CLAVES QUE AGOBIABAN A LA SOCIEDAD CHILENA O MÁS PRECISAMENTE, A LOS POBRES DE CHILE. ALLÍ SE ENCONTRABAN LA FALTA DE VIVIENDAS, LA CESANTÍA, LAS ENFERMEDADES ENDÉMICAS DE ENTONCES, COMO LA SÍFILIS O LA TUBERCULOSIS, AGRAVADAS POR FACTORES COMO LA PROSTITUCIÓN O EL ALCOHOLISMO.

LA DELINCUENCIA, RESULTANTE INEVITABLE DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS, FUE TRAMBIEN CUESTIÓN QUE MERECIÓ LA PREOCUPACIÓN DEL ENTONCES JOVEN PARLAMENTARIO Y MINISTRO.

NO OBSTANTE QUE SALVADOR ALLENDE CONSAGRÓ SU VIDA, AL IGUAL QUE MUCHOS OTROS CHILENOS, A SUPERARLOS, LA VERDAD ES QUE, SI BIEN ALGUNOS HAN DESAPARECIDO, OTROS PROBLEMAS HAN SURGIDO, LIMITANDO, PERTUBANDO O AFECTANDO LAS POSIBILIDADES DE LOS JÓVENES, QUE REPRESENTAN HOY LA CUARTA PARTE DE LA POBLACIÓN DE CHILE. POR ELLO ES QUE CABE CONGRATULARSE DE LA ORGANIZACIÓN DE ESTE SEMINARIO Y AGRADECER, COMO MINISTRO Y COMO CHILENO, QUE SE NOS INVITE A PARTICIPAR EN ÉL.

LAS INVESTIGACIONES DEMOGRÁFICAS NOS DAN A CONOCER UN HECHO QUE AUNQUE SABIDO, CONDUCE A UNA CONCLUSIÓN IMPRESIONANTE: "NUNCA HABÍAN SIDO TANTOS LOS JÓVENES EN CHILE Y ESTE QUIZÁS ES EL PERÍODO DEMOGRÁFICAMENTE MÁS JOVEN DE LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS".

ESA SOLA CIRCUNSTANCIA HA MOTIVADO AL GOBIERNO DEL PRESIDENTE AYLWIN A REALIZAR TODOS LOS ESFUERZOS A NUESTRO ALCANCE PARA QUE LAS DIVERSAS POLÍTICAS GUBERNAMENTALES TENGAN SIEMPRE EN CUENTA ESTA REALIDAD. UNA DE ESTAS POLÍTICAS ES LA RELATIVA AL TRATAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

(Cifras desempleo juvenil)

POR TODO LO DICHO DEBIERA EXPLICARSE QUE, SE ME HAYA SOLICITADO QUE EXPONGA ANTE USTEDES EL TEMA "GOBIERNO, JUVENTUD E INSEGURIDAD".

PERMÍTANME QUE AL REFERIRME A ESTE TEMA, COMIENZE POR EXPRESARLES NUESTRO CONCEPTO Y CRITERIO RESPECTO A LA "SEGURIDAD CIUDADANA". POSTERIORMENTE, ME REFERIRÉ A LAS SITUACIONES QUE SON MOTIVO DE INSEGURIDAD PARA LOS JÓVENES.

1.- CONCEPTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA

HEMOS DICHO QUE EL GOBIERNO DEFINE LA SEGURIDAD CIUDADANA, COMO LA ARMÓNICA Y PACÍFICA COEXISTENCIA DE LOS CIUDADANOS BAJO LA SOBERANÍA Y RESPETO DEL ESTADO DE DERECHO.

DENTRO DE ESTE CONCEPTO, EL ESTADO DEBE GARANTIZAR A LOS CIUDADANOS EL LEGÍTIMO EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

LO ANTERIOR TAMBIÉN SIGNIFICA QUE LA SEGURIDAD CIUDADANA, MÁS QUE UN PROBLEMA DE GOBIERNO, ES UN PROBLEMA DE ESTADO, QUE A TODOS NOS COMPETE Y, NATURALMENTE A LOS JÓVENES, COMO ACTORES ESENCIALES DE NUESTRA SOCIEDAD.

EN ESTE SENTIDO UNA AUTÉNTICA SEGURIDAD CIUDADANA ESTÁ FUNDADA EN LA PRÁCTICA DE LA LIBERTAD, EN EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES. LA SEGURIDAD, ASÍ CONCEBIDA, ES UN MEDIO, UN INSTRUMENTO, UNA HERRAMIENTA QUE POSIBILITA QUE LOS GRUPOS ORGANIZADOS AL AMPARO DE UN ESTADO DE DERECHO LOGREN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS INDIVIDUALES Y SOCIALES EN FORMA LIBRE PERO CON RESPECTO DE LOS DERECHOS DE LOS DEMAS.

LO EXPUESTO ESTABLECE LA DIFERENCIACIÓN BÁSICA ENTRE LAS DEFINICIONES DE UN ESTADO DEMOCRÁTICO CON LAS ARGUMENTACIONES SUSTENTADAS POR GOBIERNOS AUTORITARIOS QUE VIERON O VEN A LA SEGURIDAD COMO UN BIEN EN SI MISMO, PROMOVRIENDO "POLÍTICAS DE SEGURIDAD", QUE INEVITABLEMENTE CONSUMEN IMPORTANTES ESPACIOS DE LIBERTAD.

EL GRAN DESAFÍO DE TODA DEMOCRACIA, CONSISTE EN GARANTIZAR LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS, SIN LESIONAR SU LIBERTAD Y OTROS DERECHOS. LA DEMOCRACIA, HEMOS DICHO, ES EL EQUILIBRIO ENTRE LA LIBERTAD Y EL ORDEN. POR ELLO, ES QUE EL ACTUAL GOBIERNO RECHAZA TODA POLÍTICA QUE BUSCANDO EFICACIA EN EL ASENTAMIENTO DE LA SEGURIDAD U ORDEN PÚBLICO, SUBORDINE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS.

CREEMOS EN UNA POLÍTICA INSPIRADA EN LA JUSTICIA,
QUE SIRVA DE PROMOCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

EN LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS EXPUESTOS,
NUNCA SE DEBE PERDER LA PERSPECTIVA DE QUE ESTAMOS EN UN
PROCESO DINÁMICO, QUE CONSISTE EN EL PAULATINO
PERFECCIONAMIENTO DEL ESTADO DEMOCRÁTICO DE DERECHO, QUE
DEBE ADECUARSE A LOS REQUIRIMIENTO DE LA REALIDAD, SIEMPRE Y
CRECIENTEMENTE CAMBIANTE, DE LOS CUERPOS SOCIALES.

2.- ELEMENTOS DE LA POLITICA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

PARA LOGRAR NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA
APROPIADOS SE HAN REALIZADO ESFUERZOS QUE ABARCAN DISTINTAS
DISCIPLINAS, PERO QUE SE RELACIONAN AL MOMENTO DE
ORIENTARSE EN UNA POLÍTICA GLOBAL DESTINADA A UN MAYOR
BIENESTAR Y A UN MEJOR RESGUARDO DE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES.

COMO APRECIARÁN, LA MAYORÍA DE ELLOS ESTÁN
DIRECTAMENTE RELACIONADOS CON LA JUVENTUD:

- SE HA IMPULSADO UN CONJUNTO DE MEDIDAS
ECONÓMICAS, SOCIALES Y CULTURALES QUE SIGNIFICAN SEGÚN
LA DEFINICIÓN DE LOS CRIMINALISTAS, UNA POLÍTICA DE

PREVENCIÓN GENERAL DEL DELITO, PUES AL RECONOCER Y ENFRENTAR ADECUADAMENTE LA MARGINALIDAD, LA POBREZA Y LAS CONDICIONES DE INJUSTICIA SOCIAL, SE ATENÍAN LAS CAUSAS QUE GENERAN CONDUCTAS DELICTIVAS QUE ATENTAN CONTRA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- DICHAS MEDIDAS SE HAN ORIENTADO ESPECIALMENTE HACIA LA JUVENTUD, PUES COMO USTEDES SABEN, EL CAMPO EN QUE SE DESENVUELVE EL ESTAMENTO MAYORITARIO DE NUESTRA POBLACIÓN HA SIDO EL TERRENO PROPICIO PARA QUE ALGUNOS JÓVENES HAYAN OPTADO POR LA DROGADICCIÓN, EL ALCOHOLISMO, LA PROSTITUCIÓN Y LA DELINCUENCIA. EL DIAGNOSTICO DE ESTA SITUACIÓN NO HA SIDO DE CONDENA, PUES NO IGNORAMOS QUE LA CASI TOTALIDAD DE ESAS CONDUCTAS HAN TENIDO ORIGEN EN LA FALTA DE ESPACIOS ADECUADOS PARA ENCAUZAR LAS NATURALES POTENCIALIDADES DE LOS JÓVENES.

- SE HAN IMPULSADO INICIATIVAS LEGALES Y CONSTITUCIONALES DESTINADAS A PERFECCIONAR EL SISTEMA NORMATIVO, DE MODO QUE EL BASAMENTO JURÍDICO EN EL CUAL SE SUSTENTA LA SEGURIDAD CIUDADANA, ESTÉ EN CONDICIONES DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE TODOS, CUYO FUNDAMENTO PRINCIPAL SEA LA IGUALDAD ANTE LA LEY. ESTE SISTEMA DEBE ESTAR EN CONDICIONES DE DEFENDERSE DE TODA AMENAZA A LOS DERECHOS HUMANOS.

- TODA POLÍTICA DE SEGURIDAD CIUDADANA DEBE COMPRENDER LAS MEDIDAS QUE PERMITAN LA REHABILITACIÓN Y LA CORRESPONDIENTE REINSERCIÓN SOCIAL PARA QUIEN HAYA DELINQUIDO. EL GOBIERNO CONSIDERA QUE ESTE ES UN DERECHO, ESPECIALMENTE PARA AQUELLOS JÓVENES QUE SE ENCUENTREN EN LA SITUACIÓN ANTES MENCIONADA. ESTE ES UN ENORME DESAFÍO, DE LENTA IMPLEMENTACIÓN, PERO CREEMOS QUE SE HAN REALIZADO LOS ESFUERZOS NECESARIOS PARA ESTABLECER LA BASE DE SUSTENTACIÓN QUE PERMITA LA REALIZACIÓN DE ESTE ASPECTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

- EL GOBIERNO CREE EN UNA POLÍTICA PROPORCIONAL Y ADECUADA DE REPRESIÓN AL DELITO. SE DEBE PROCURAR UNA ADECUADA PROTECCIÓN DE LAS VÍCTIMAS, GARANTIZANDO A QUIENES APARECEN COMO RESPONSABLES DE DELITOS, EL RESPETO AL DEBIDO PROCESO Y LA DEFENSA JURÍDICA, EN QUE NO SE TOLERA NI EL APREMIO ILEGÍTIMO O LA APLICACIÓN DE TORTURA PARA OBTENER INFORMACIÓN O LA CONFESIÓN DEL INculpADO.

- LA FUNCIÓN POLICIAL DEBE ESTAR ORIENTADA HACIA LA GARANTÍA DE LA SEGURIDAD CIUDADANA. EN ESTA PERSPECTIVA EL COMPROMISO DE LAS FUERZAS DE ORDEN Y SEGURIDAD, COMO LO HEMOS SOSTENIDO PÚBLICAMENTE, ESTÁ ORIENTADO HACIA LA PROTECCIÓN DE LA DIGNIDAD HUMANA, LO QUE LES OTORGA A LA POLICÍA LA AUTORIDAD DE

REPRIMIR EL DELITO DE CUALQUIER TIPO.

- LO ANTERIOR REQUIERE DE UNA FORMACIÓN POLICIAL ADECUADA Y DESTINADA A ESTOS OBJETIVOS. MUCHO SE HA AVANZADO AL RESPECTO, PERO ES NECESARIO PERSEVERAR HASTA LOGRAR UNA INTEGRACIÓN ENTRE LAS INSTITUCIONES POLICIALES, "BRAZO ARMADO DE LA LEY" Y LA SOCIEDAD A LA QUE SIRVEN.

3.- AMENAZAS A LA SEGURIDAD CIUDADANA.

LA SEGURIDAD CIUDADANA EN NUESTRO PAÍS, SE VE AMENAZADA POR ACTOS DERIVADOS DE LA PRÁCTICA DE LA DELINCUENCIA Y DEL TERRORISMO. TAMBIÉN, Y ES UNA PREOCUPACIÓN DEL GOBIERNO, ORGANIZACIONES JUVENILES Y ESTUDIOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD, DEMUESTRAN QUE EN EL CASO DE LOS JÓVENES, SE VISUALIZA UNA AMENAZA PARA EL DESARROLLO DE ALGUNOS DE SUS DERECHOS, POR LA ACTUACIÓN POLICIAL PREVENTIVA, ESPECÍFICAMENTE SE MENCIONA LA DETENCIÓN POR SOSPECHA.

LO QUE COMO GOBIERNO BUSCAMOS ES QUE NI LA DELICUENCIA NI EL TERRORISMO LIMITEN EL LIBRE EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS. NO ES BUENO PARA UNA SOCIEDAD DEMOCRÁTICA QUE FENÓMENOS DELICTUALES O TERRORISTAS OBLIGUEN A LOS HABITANTES DE ESTE PAÍS A

CAMBIAR SUS HÁBITOS. SE DIGA LO QUE SE DIGA, CUALQUIERA SEA EL NIVEL DEL ESPACIO QUE LOS MEDIOS NOTICIOSOS CONSAGREN A LA DIFUSIÓN DE HECHOS CRIMINALES (QUE, DICHO SEA DEPASO, SIEMPRE HAN OCURRIDO Y HOY SUCEDEN USUALMENTE, CON MAS INTENSIDAD QUE EN CHILE EN TODO EL MUNDO) LAS ACTIVIDADES DE TODA ÍNDOLE, SE DESARROLLAN CON TODA NORMALIDAD EN NUESTRA PATRIA. NI LA DELINCUENCIA NI EL TERRORISMO HAN LOGRADO QUE SE PRODUZCAN, ENTRE NOSOTROS LAS CARACTERÍSTICAS CLÁSICAS DE UNA SOCIEDAD EN QUE IMPERA UNA "INSEGURIDAD OBJETIVA", QUE SE CARACTERIZA POR:

- FUNCIONAMIENTO ANORMAL DE LAS ACTIVIDADES DEL PAÍS.
- CAMBIO BRUSCO DE HÁBITOS Y COSTUMBRES.
- DISMINUCIÓN DEL TURISMO. *(Ojo a los que demuestran lo contrario)*
- ACTOS DE SAQUEO MASIVOS.
- NECESIDAD DE EMPLEAR CUERPOS ARMADOS DISTINTOS DE LOS NORMALES.

SIN EMBARGO, Y RELACIONADO CON LA PREOCUPACIÓN MANIFESTADA POR LAS ORGANIZACIONES JUVENILES, SE DAN A VECES DETERMINADAS CIRCUNSTANCIAS QUE SIGNIFICAN PARA DETERMINADOS ACTORES DE LA REALIDAD NACIONAL QUE POR HECHOS OBJETIVOS O SUBJETIVOS VEN AMENAZADOS EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS.

CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD ESTAMOS PREOCUPADOS, Y POR LO TANTO TRABAJANDO, EN MECANISMOS QUE NOS PERMITAN COMPATIBILIZAR UNA PARTE DE LA FUNCIÓN POLICIAL CON EL NORMAL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA JUVENTUD.

LAS ESTADÍSTICAS DEMUESTRAN QUE LA MAYORÍA DE LAS DETENCIONES QUE SE PRODUCEN EN CHILE LO SON POR SOSPECHA. DENTRO DE ESTAS DETENCIONES, LA MAYORÍA DE LOS DETENIDOS SON JÓVENES. TAMBIÉN LOS ANÁLISIS INDICAN, QUE MUCHOS JÓVENES SIENTEN TEMOR DE SER DETENIDOS BAJO LA FIGURA DE LA SOSPECHA.

ESTE ES UN FENÓMENO DE DOBLE ASPECTO. POR UN LADO, EFECTIVAMENTE LA POLICÍA DESARROLLA UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA, UNO DE CUYOS PROCEDIMIENTOS SE VERIFICA A TRAVÉS DE CONTROLES Y DETENCIONES POR SOSPECHA. ESE ES UN HECHO. POR OTRO LADO, DERIVADO DE LO ANTERIOR, LOS JÓVENES QUE HAN SIDO DETENIDOS, RECUPERAN SU LIBERTAD Y QUEDAN CON LA SENSACIÓN DE HABER SIDO OBJETO DE UN ABUSO DE AUTORIDAD POR PARTE DE UN AGENTE DEL ESTADO, QUE AL TRASMITIRLO Y SOCIALIZARLO EN EL MEDIO EN QUE SE DESENVUELVE, GENERA UN SENTIMIENTO EN LOS OTROS JÓVENES DE VERSE EXPUESTOS A UNA SITUACIÓN SIMILAR.

HAGO PLENA FE DE LO QUE EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD SEÑALA EN CUANTO A QUE ESTA SITUACIÓN SE HA TRANSFORMADO PARA LOS JÓVENES EN UNA AMENAZA AL EJERCICIO DE PARTE IMPORTANTE DE SUS DERECHOS.

SIN EMBARGO, TAMBIÉN RESALTO COMO NECESARIOS LOS MECANISMOS PREVENTIVOS QUE LA POLICÍA DEBE UTILIZAR PARA EVITAR LA COMISIÓN DE DELITOS COMUNES O TERRORISTAS.

ESTÁ CLARO ENTONCES, QUE DEBEMOS ENCONTRAR LA FÓRMULA QUE PERMITA COMPATIBILIZAR LOS ESFUERZOS POLICIALES DE PREVENCIÓN CON EL NORMAL DESENVOLVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEL JOVEN. PARA ELLO, SERÁ NECESARIO PROFUNDIZAR LOS ESTUDIOS QUE SE ESTÁN REALIZANDO Y A CORTO PLAZO, TAL COMO ESTÁ PROGRAMADO, ENTREGAR UNA SOLUCIÓN ADECUADA Y EFICIENTE. UNA VEZ MÁS, ESTAREMOS PROCURANDO EL IMPRESCINDIBLE EQUILIBRIO ENTRE LA LIBERTAD Y EL RODEN.

PODRÁ SER EFECTIVO QUE AÚN NO SE LOGRA LA ECUACIÓN PERFECTA, PERO NEGAR TODO LO PROGRESADO, ES POR LO MENOS, INJUSTO.

AL ABORDAR ESTA SITUACIÓN, QUISIERA APROVECHAR LA OPORTUNIDAD PARA MANIFESTARLES QUE, COMO EN ESTE CASO, EL MEJORAMIENTO DE LOS NIVELES DE SEGURIDAD CIUDADANA, ES UNA TAREA DE TODOS; PARA DIAGNOSTICAR, PROPONER Y EJECUTAR UNA

POLÍTICA DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA SE NECESITA DEL APOORTE DE TODOS: DE LA AUTORIDAD, DE LA POLICÍA Y DE LA COMUNIDAD, ESPECIALMENTE DE LA JUVENTUD.

SIRVA EN CONSECUENCIA EL ESFUERZO QUE EN ESTA OCASIÓN SE REALIZA PARA ENFRENTAR ESTE PROBLEMA, COMO EJEMPLO DE COMUNIÓN DE INTERESES PARA LOGRAR MEJORES CONDICIONES EN EL DESENVOLVIMIENTO DE NUESTRAS ACTIVIDADES.

4.- EL MEJOR RESGUARDO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ES EL EJERCICIO RESPONSABLE DE LOS DERECHOS POR PARTE DE LOS HABITANTES.

LA JUVENTUD, TIENE TAL VEZ EL MÁS IMPORTANTE PAPEL EN EL DESARROLLO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA.

APARTE DE PROCURAR EN CONJUNTO CON TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD DE NO DAR FACILIDADES PARA LA COMISIÓN DE DELITOS, EL JÓVEN POR SUS CARACTERÍSTICAS NATURALES Y POR ENCONTRARSE EN UNA ETAPA FORMATIVA ESTÁ EN MEJORES CONDICIONES DE CONOCER SUS DERECHOS Y EJERCERLOS CON RESPONSABILIDAD. LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES A SU VEZ, SON UN DESAFÍO PARA EL PAÍS Y LA HUMANIDAD. SU RECONOCIMIENTO Y PUESTA EN PRÁCTICA CONSTITUYE UN ALICIENTE PARA LA PROPIA JUVENTUD, PERO QUE COMPROMETE A TODAS LAS ESFERAS DEL ESTADO.

LOS ESFUERZOS REALIZADOS EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD PARA HACERLA CADA VEZ MÁS DEMOCRÁTICA, TIENEN UNA EXPRESIÓN CABAL EN LA RELACIÓN DEL SUJETO CON EL ESTADO. HOY EN NUESTRO PAÍS EL AVANCE EXPERIMENTADO, POR EJEMPLO, EN CUANTO A LOS DERECHOS DEL DETENIDO, HAN SIDO CONSIDERADOS COMO SOBRESALIENTES POR LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE NACIONES UNIDAS, CON SEDE EN GINEBRA.

HACE CUATRO AÑOS ERA IMPENSABLE QUE UN DETENIDO EN NUESTRO PAÍS TUVIERA DERECHO EN TODA CIRCUNSTANCIA A CONFERENCIAR CON SU ABOGADO, QUE LA POLICÍA Y LOS TRIBUNALES SE ENCUENTRAREN OBLIGADOS NO SÓLO A RECONOCER ESTE DERECHO, SI NO QUE A OTORGARLO. LO MISMO OCURRE CON LA REVISIÓN MÉDICA A QUE TIENEN DERECHO TODOS LOS DETENIDOS COMO UNA MANERA DE PRESERVAR SU INTEGRIDAD FÍSICA Y PSÍQUICA.

SIN EMBARGO, HEMOS DETECTADO QUE EN LA PRÁCTICA, ESTAS NORMAS DE PROTECCIÓN NO SIEMPRE SE CUMPLEN. NUESTRA POLICÍA TAMBIÉN HA NECESITADO DE UN TIEMPO DE ADAPTACIÓN A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS; PERO NO DEJA DE SER SORPRENDENTE, QUE LOS AFECTADOS, EN POCAS OCASIONES EJERCEN LOS DERECHOS DE RECLAMACIÓN, POR NO HABER EJERCIDO SUS FACULTADES MIENTRAS ESTUVIERON DETENIDOS Y, EN OCASIONES, ANTES QUE EL RECLAMO EN FAVOR DEL CUMPLIMIENTO DE LA LEY SE

OPTA POR LA DENUNCIA ESCANDALOSA, CARGADA DE INTENCIONALIDAD POLÍTICA.

DOS FACTORES SE CONJUGAN EN ESTAS SITUACIONES:

EL PRIMERO, FALTA DE CONCIMIENTO DE SUS DERECHOS POR PARTE DE LA PERSONA; EL SEGUNDO, LENTITUD DE LOS ACTORES PARTICIPANTES EN ESTOS PROCESO PARA ADAPTARSE A LAS NUEVAS CIRCUNSTANCIAS IMPERANTES.

SI LOGRAMOS QUE LOS JÓVENES CONOZCAN SUS DERECHOS, Y LOS PUEDAN EJERCER CON RESPONSABILIDAD. SI JUNTOS PERFECCIONAMOS AQUELLOS ASPECTOS QUE SIGNIFICAN O GENERAN ESPACIOS DE INSEGURIDAD, LOGRAREMOS MEJORAR NIVELES DE VIDA, DE REALIZACIÓN Y LOS JÓVENES SE SENTIRÁN MÁS MOTIVADOS PARA VACIAR SUS INQUETUDES, PARA PARTICIPAR Y BENEFICIARSE DE LO QUE LA SOCIEDAD LES ENTREGA QUE, ESPERAMOS, CADA DÍA SEA MÁS IMPORTANTE.

EL GOBIERNO DESEA EFECTIVAMENTE QUE LOS JÓVENES NO SÓLO SE SIENTAN BIEN EN SU PATRIA SINO QUE SE SIENTAN ORGULLOSOS DE VIVIR EN ELLA. QUE OJALÁ SE SIENTAN FELICES. NADA MÁS IMPORTANTE PARA UN PAÍS ES QUE SUS JOVENES SE SIENTAN SEGUROS Y PROTEGIDOS. DE LA TREMENDA INSEGURIDAD QUE VIVÍAMOS HACE ALGUNOS AÑOS ESPERAMOS LLEGAR A UNA SEGURIDAD CREADORA, EN QUE LA LIBERTAD Y EL PLENO RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SEAN PARA EL JOVEN UNA PARTE INTEGRANTE DE SU CONDICIÓN Y DE SU EXISTENCIA.

CON OCASIÓN DEL TERCER ANIVERSARIO DE SU GOBIERNO EL PRESIDENTE ALYWIN TUVO UN ENCUENTRO CON LA JUBETUD Y ALLÍ LES RECONOCIÓ EL DERECHO A SER REBELDES Y CRÍTICOS, PERO LES INTIÓ A EFECTUAR SU APORTE, LES PIDIÓ NO CRUZARSE DE BRAZOS Y ENTREGARLE A OTROS QUE DECIDAN LA SUERTE DE LA PATRÍA.

LA SEGURIDAD CIUDADANA, PILAR BÁSICO DE LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA, PUES SIN ELLA NO ES POSIBLE EL EJERCICIO CABAL Y PLENO DE NINGÚN DERECHO NI LA SATISFACCIÓN EFICIENTE DE NINGUNA NECESIDAD, REQUIERE DE LA COMPRENSIÓN Y LA INTEGRACIÓN DE LA JUVENTUD. ES CIERTO, SE PUEDE SER REBELDE, PERO CON CAUSA MIENTRAS ESA REBELDÍA VUELQUE SUS ENERGÍAS HACIA LA PAZ, LA SOLIDARIDAD Y LA FRATERNIDAD, EN PARTICULAR CON LOS MÁS DÉBILES, Y SE CANALICE CON RESPETO A LOS DEMÁS, ESTAREMOS AFIRMANDO LA DIGNIDAD DE LA PERSONA HUMANA Y ECHANDO LAS BASES DE UNA VIDA MEJOR PARA TODOS.